JUNTA DE EXTREMADURA



Consejería de Economía, Empleo y Transformac

ACUERDO DE 04 DE ABRIL DE 2025 (D.O.E. 08 ABRIL 2025) PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11-2025-015441	9	
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE		
PUESTO DE TRABAJO:	LIMPIADOR/A		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	5

1. REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PROGRAMA:

- Desempleados/as
- Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 26/09 /2024 y el 25/09 /2025.
- Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo (P), a 25/09/2025, fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

2. REQUISITOS DE LA OFERTA SEGÚN LA ENTIDAD

3. COLECTIVO PRIORITARIO (OPCIONAL)

- Mayores de 45 años.
- En su defecto, resto de personas desempleadas en general, ordenadas por fecja de inscrispción según punto 4.

4. CRITERIOS DE ORDENACIÓN PROPUESTO POR LA ENTIDAD:

1. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ELEGIDO POR LA ENTIDAD:

1.Orden establecido en el listado definitivo de personas preseleccionadas por el SEXPE.

6. CONSTITUCIÓN LISTA DE RESERVAS PARA SUSTITUCIONES

1.Si

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO : Mayores de 45 años				
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI + P	Fecha de inscripción Punto 4	
***4674**	GIROL DIAZ , VICTORIANO	X	13/12/2024	
***7529**	CHIVA RANDO , MARIA AMPARO	X	03/03/2025	
***0803**	SANCHEZ MARTINEZ , ALICIA	X	10/03/2025	
***3373**	RODRIGUEZ SILVA, MARIA CONCEPCIO	X	20/05/2025	
***5246**	CABALLERO MARQUEZ , FELISA	X	12/08/2052	

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta las 14.00 horas del día 29 de SEPTIEMBRE de 2025. El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejeria de Economía, Empleo y Transformac

Las reclamaciones se presentarán en el centro de empleo o por correo electrónico en la dirección cempleo.llerena@extremaduratrabaja.net

En Llerena a 25 de septiembre de 2025 El Director del Centro de Empleo de Llerena

Fdo: Luis Miguel Naranjo Hernández